



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR
SOCIAL

ALCALDE: CESAR ALONSO CUADROS
GEORGE

D.L.S: JESUS EVELIO ZULETA LOPEZ
AUX. PROGRAMAS SOCIALES: BLANCA LIBIA
PUERTA SUCERQUIA

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

MISIÓN

Somos una empresa prestadora de servicios para el fortalecimiento de una comunidad organizada con sentido de pertenencia, crecimiento económico, social y productivo, con cobertura en salud y educación, equipamiento e infraestructura mejorando la calidad de vida de sus habitantes de forma equitativa y en armonía con el medio.

VISIÓN

en el año 2012 sabanalarga será un modelo de desarrollo productivo, social, económico y cultural del occidente antioqueño con excelente cobertura en salud, educación, equipamiento e infraestructura, que nos permita competir con calidad.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

1. ESTABLECER MECANISMOS QUE NOS PERMITA MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EDUCACION Y CULTURA.
2. ESTABLECER MECANISMOS QUE NOS PERMITAN MEDIR LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL
CALIDAD DE VIDA



3. ESTABLECER MECANISMOS QUE NOS PERMITAN OPTIMIZAR LOS RECURSOS E IDENTIFICAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO.
4. ESTABLECER ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE PERMITAN CUANTIFICAR LA CALIDAD DE VIDA.
5. ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN MEDIR LA SATISFACCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

POLITICA DE CALIDAD

EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PROPORCIONARÁ ESPACIOS DE COBERTURA EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, CULTURA Y EDUCACIÓN CON UNA COMUNIDAD ORGANIZADA EN ARMONÍA Y EQUIDAD DE CUBRIMIENTO EN SALUD, PARA OBTENER UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO MEDIANTE EL MEJORAMIENTO CONTINUO GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA:

Sabanalarga está localizado a 144 km de Medellín y corresponde a la denominada región del Occidente Medio Antioqueño junto con otros 11 municipios. Está ubicado sobre la vertiente occidental de la cordillera central, uno de los tramos más encañonados de Río Cauca, que se caracteriza por presentar allí alturas entre los 300 m y los 3.200 m.s.n.m y pendientes superiores al 40%.

La cabecera Municipal está a una altura de 850 m.s.n.m. con una temperatura media de 25° C y un promedio de lluvia anual de 1.500 mm. Limita

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



hidrográficamente por el occidente con el Río Cauca y por el oriente con la quebrada la Santa María. Sus límites con otros municipios son: al norte con Ituango y Peque, al sur con Liborina, al occidente con Buriticá y Peque, y al oriente con Toledo, San Andrés de Cuerquia y San José de la Montaña.

Localizado entre los 6° 51´18” de latitud norte y 75° 48´27” de longitud al oeste de Greenwich, tiene una extensión de 265 km² distribuidos en tres pisos térmicos: 94 Dm de clima cálido, 153 km de clima templado, y 18 km de clima frío.

Sabanalarga tiene como único corregimiento el Oro, ubicado a 35 km de su cabecera, y cuenta con 30 veredas. Pertenece notarialmente al circuito de Liborina, al círculo de sopetrán y a la Diócesis de Santa fe de Antioquia. Cuenta con una Inspección Municipal de Policía en la cabecera.

El Municipio alberga una población de 9.336 habitantes distribuidos así: 4.770 hombres y 4.566 mujeres, el 65% se localiza en la zona rural y el 35% restante se encuentra en el área urbana.

Cuenta con un porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas del 65.3%. El territorio municipal cuenta con alturas que van desde los 300 m.s.n. m. En la vereda Oro bajo y descienden hasta los 3.200 m.s.n.m en el alto el volador al oriente del casco urbano.

Sabanalarga posee una sola vía que lo comunica con los Municipios de Liborina, Olaya, Sopetrán, Santa fe de Antioquia, San Jerónimo y Medellín, se halla en regular estado y en términos de comunicación vial en general cuenta con un bajo nivel de cobertura también entre el área rural y urbana, tan solo posee una vía que comunica la zona urbana con el corregimiento el Oro la cual se encuentra en pésimo estado.

Según su geografía, Sabanalarga se extiende longitudinalmente de sur a norte sobre la margen derecha del río Cauca, hallándose su casco urbano concentrado casi en el extremo sur, en cercanías al límite con Liborina, es decir, en forma

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



descentrada con respecto al resto de su propio territorio. La mayor parte de los asentamientos rurales se dispersan entonces ampliamente quedando en su mayoría bastante alejados del área de influencia del casco urbano. De ahí que el tiempo mínimo de recorrido que se debe hacer desde algunas veredas hasta la cabecera fluctúa entre una hora hasta diez horas.

Sabanalarga fue fundada en el año 1614 por María Del Pardo Centeno, quien fue la primera mujer que nació en Santa Fé de Antioquia en 1599, hija de Españoles el capitán Fernando de Zafra Centeno y Doña María Taborda. Se le conoció como una afortunada minera dueña de cuadrillas de esclavos que circulaba por diferentes poblaciones y se convirtió en una leyenda en varios municipios de Antioquia y particularmente en Sabanalarga. A ella se le atribuyen poderes sobrenaturales por tener un pacto con el demonio. Se dice incluso que la construcción de varias iglesias de la región, entre ellas Liborina, Sopetrán y Sabanalarga fue por la ayuda del demonio: se le atribuye así mismo la fundación de pueblos como el propio Sabanalarga. Sus primeros moradores fueron los indios nutabes originarios de los pueblos de San Segastían de Romana y Santiago de Arete, localizados en la cuenca del río Espíritu Santo, afluente del río Cauca al norte del departamento.

HIDROGRAFIA:

El Municipio de Sabanalarga se encuentra enmarcado dentro de la cuenca del río Cauca marcando límites por el occidente con este río desde la desembocadura de la quebrada la Honda hasta la desembocadura de la quebrada la Santa María; por el oriente con la quebrada la Santa María y por el sur con la quebrada la Honda; además de un sin número de quebradas y cañadas, en su mayoría afluentes de las anteriores.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



La quebrada Santa María afluente del río Cauca por su margen derecha, marca límites con los municipios de Toledo, San Andrés de Cuerquia y San José de la Montaña con un recorrido sur – norte de 32 Km.

La quebrada la Honda también afluente del río Cauca, por su margen derecha marca límites con el Municipio de Liborina, en este momento esta totalmente desprotegida de vegetación natural y contaminada por excretas de animales, agroquímicos, fertilizantes y residuos de cosecha.

GEOLOGÍA ESTRUCTURAL:

El municipio de Sabanalarga, se encuentra afectado por dos grandes fallas, reconocidas a nivel regional, que son la falla de Romeral y la falla de Sabanalarga.

FALLA DE ROMERAL:

Grosse (1926), interpretó la falla Romeral como un falla empinada, inversa, con buzamiento al este y grandes desplazamientos verticales. Sin embargo, su gran longitud y el agudo contraste litológico en lados opuestos sobre una distancia de no menos de 65 km, sugiere que es más bien una gran falla de rumbo con un gran desplazamiento lateral.

Aunque la falla de Romeral tiene las características de una gran falla de rumbo, la dirección del desplazamiento no se conoce con certeza.

FALLA DE SABANALARGA:

De dirección norte. Con una longitud de 25 km, se divide en dos brazos subparalelos que forman un graben de varios centenares de metros de ancho en el cual se encuentran sedimentos clásticos de terciario y algunos mantos de

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



carbón. Las fuerzas mecánicas que originaron esta falla fueron fallas de Santa Rita y Romeral.

DEMOGRAFÍA:

El análisis demográfico es el estudio cuantitativo de las poblaciones humanas. Se ocupa del movimiento natural y la de estructura de la población. En el municipio de Sabanalarga la dinámica demográfica en las últimas tres décadas ha tenido el siguiente comportamiento:

TASA DE CRECIMIENTO:

La cabecera Municipal de Sabanalarga, trasladada a 1964, contaba con 840 habitantes. Desde esta fecha hasta 1973 la tasa de crecimiento fue de 4.07% anualmente, hubo un aumento alto en la población, la tasa en los períodos siguientes ha ido disminuyendo, es decir la población ha tenido un proceso de crecimiento más lento en los últimos años, pero no se ven registrados crecimientos negativos (alta emigración de la población).

El proceso de crecimiento en el área rural ha sido mucho más lento siendo el más alto en el período de 1973 a 1985. en el período 1993 – 1997 la tasa de crecimiento del área rural es muy baja, mientras que en la cabecera es alta, esto puede ser debido a la ola de violencia que ha sufrido el sector rural en los últimos tiempos y ha creado un desplazamiento hacia el casco urbano.

En general, el municipio presenta un decrecimiento en la tasa a partir del año de 1973 por lo tanto un aumento en la población es lento.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

CENSOS	TOTAL	TASA CREC. %	CABECERA	TASA CREC. %	RURAL	TASA CREC. %
1964	5.820		840		4.843	
1973	6.279	0.84	1.203	4.07	5.076	0.45
1985	7.874	1.90	1.665	2.69	6.219	1.71
1993	8.775	1.33	1.957	2.12	6.798	1.12
1997	9.119	1.02	2.238	3.41	6.881	0.30
1998 a 2008	estable					

COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES:

Se consideran como servicios sociales: la salud, la educación, la recreación y el deporte; de su prestación depende en gran parte el bienestar y la calidad de vida de la población.

EDUCACIÓN:

El sistema educativo de sabanalarga está organizado jerárquicamente de la siguiente manera:

- Alcalde Municipal
- Jefatura de núcleo
- Rectores de plantel
- Profesores
- Padres de familia
- Alumnos

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



Preescolar:

En el área urbana existe un preescolar con 41 alumnos y dos educadores lo que da una densidad de 33 alumnos / educador este es un número un poco grande de estudiantes para un solo docente. Al nivel de veredas la densidad sería 22 alumnos / educador este valor es aceptable.

MATRICULA INICIAL 2008

Nro	INSTITUCIONES / CENTROS EDUCATIVOS	NIVEL PREES	NIVEL BASICA PRIMARIA					TOTAL	NIVEL BASICA SECUNDARIA				MEDIA		TOTAL	PLAZAS
			1°	2°	3°	4°	5°		6°	7°	8°	9°	10°	11°		
1	C.E.R LA CEJA	2	3	3	4	2	2	16								1
2	C.E.R. EL LLANO		7	8	6	3	2	26								1
3	C.E.R. EL MADERO	3	11	6	7	8	1	56								1
4	C.E.R. EL ORO	6	9	8	10	9	7	49								3
5	C.E.R. EL PLACER	7	4	7	7	7	6	36								1
6	C.E.R. EL SOCORRO	8	36	16	13	17	11	101								3
7	C.E.R. EL TAMBO	9	2	8	11	9	7	46								1
8	C.E.R. LA AURORA	3	4	3	1	2	5	18								1
9	C.E.R. LA ERMITA	4	5	4	9	13	8	43								2
10	C.E.R. LA LOMA	1	6	5	3	4		19								1
11	C.E.R. LA PEDRONA	6	13	5	8	5	5	36								1
12	C.E.R. LA SANTAMARÍA		4	5	6	5		20								1
13	C.E.R. LLANO DE LOS ENCUENTROS		11	4	5	8	6	34								1
14	C.E.R. MAL PASO		2	5	4	1	2	14								1
15	C.E.R. MEMBRILLAL		13	20	19	11	7	70								2
16	C.E.R. NÍQUIA	1	11	6	4	4	5	31								1
17	C.E.R. NOHAVÁ	1	11	2	2	2	2	20								1
18	C.E.R. OROBAJO		3	3	3	4	3	16								1
19	C.E.R. REMARTÍN	2	10	1	3	6	4	26								1
20	C.E.R. SAN FRANCISCO	5	11	7	12	14	7	56								2
21	C.E.R. SAN PEDRO		2	1	4			7								1
22	C.E.R. TESORERITO	5	6	5	5	7	6	34								1
23	C.E.R. TESORERO	4	4	12	4	6	9									1
24	I. E. SAN JOSÉ	41	54	53	71	72	71	362	69	70	48	53	49	48	337	25
25	I.E.R. EL JUNCO	10	17	19	14				16	22	22	12				7
	TOTALES	118	259	216	235	219	176	1124	85	92	70	65	49	48	337	62

NOTA: DE LA 25 PLAZAS DOCENTES DE LA I.E.SAN JOSÉ UNA CORRESPONDE AL AULA DE APOYO, MÁS UN RECTOR

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



Y UN COORDINADOR Y UNA RECTORA DE LA I.E.R. EL JUNCO PARA UN TOTAL GENERAL DE 65 PLAZAS.

EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA:

En la cabecera existe un establecimiento para la educación primaria con 321 alumnos entre los niveles de primero a quinto elemental, el número de educadores es de 12 lo que arroja una densidad de 27 alumnos / educador, es una relación aceptable.

El área rural cuenta con 30 establecimientos, incluyendo el corregimiento el Oro. 870 alumnos en toda el área con 37 docentes por tanto hay un promedio de 24 alumnos / educador lo cual es una buena relación, sin embargo en algunas veredas como el junco la relación es de 42 alumnos / docente, éste es un número muy alto por lo tanto se debe prestar asistencia de educadores en el junco.

EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Institución Educativa San José ubicado en la cabecera Municipal cuenta con 337 alumnos en secundaria que va de sexto a undécimo con 10 educadores disponibles dando una buena cobertura de docentes, pues por docente hay un promedio de 33 alumnos.

El corregimiento el Oro y la vereda el Junco prestan el servicio de secundaria para el sector rural, cada uno cuenta con un establecimiento con cursos desde sexto a noveno, el total de estudiantes que asisten a estos establecimientos es de 101 con 7 docentes, lo cual indica que hay 14 alumnos por cada educador. La cobertura de esta educación es muy baja en el área rural y para atender a este déficit el municipio cofinanció con el Departamento de Antioquia y la O.N.G. CODESARROLLO el sistema de aprendizaje tutorial (SAT) el cual tienen presencia en siete veredas las cuales son: El Tambo, El Madero, Tesorero,

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



Tesorerito, El Placer, la Ermita, la Pedrona; lo cual aumenta la cobertura de la secundaria en el área rural.

En cuanto a otro tipo de educación se tiene cursos dictados por el SENA en coordinación con la Administración, actualmente se está dictando para 29 personas un curso de digitador(a) recepcionista.

En algunos establecimientos se presta el servicio de restaurante escolar apoyado por ICBF pero su cobertura es baja, por ejemplo en la escuela de la cabecera la cobertura es del 44.4%.

Las condiciones higiénico – sanitarias y locativas de los establecimientos educativos las estaremos analizando por cada vereda.

CULTURA:

RECREACIÓN Y DEPORTE:

En la cabecera Municipal de Sabanalarga existe una cancha de baloncesto ubicado en el parque. un coliseo cubierto con capacidad para practicar varios deportes. En el municipio hay una casa de la cultura ubicada en la cabecera, en la cual esta funcionando la emisora SABANALARGA STEREO 104.3 y la sala municipal de internet, posee grupo de danzas y banda de música y auditorio para las presentaciones artísticas.

Se encuentra funcionando EL Instituto de Deporte y Recreación INDERSAB el cual organiza torneos a nivel local y se participa en torneos regionales en varias categorías, además trabaja en las escuelas de iniciación deportiva.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



LA SALUD:

El Municipio cuenta con un Hospital ubicado en la cabecera el cual presta los servicios de primer nivel. El recurso humano del hospital consta de tres médicos, uno de planta y dos rurales, dos odontólogos y doce auxiliares de enfermería, siete laboran en el hospital tres en los puestos de salud los cuales funcionan en las veredas de el Junco, el Socorro y el Oro y dos en el Plan Territorial de Salud Publica

VIVIENDA:

CASCO URBANO:

De acuerdo a las calidades físicas y espaciales de la vivienda, esta se puede definir en tres grupos:

Zona centro: en esta zona las viviendas en general se encuentran en buen estado de conservación, las condiciones de habitabilidad referidas a la iluminación y ventilación son satisfactorias y la distribución espacial es bastante funcional. En términos generales, la vivienda podría catalogarse como nueva y con elementos compositivos característicos de la arquitectura contemporánea. Se constituye principalmente en edificaciones de 1 y 2 pisos de altura, dentro de los que priman materiales constructivos como el ladrillo, teja de barro y las carpinterías en madera. Existen viviendas que datan de períodos antiguos y que fueron construidas en tapia y teja de barro, estas se distribuyen alrededor de un patio central o lateral y poseen la zona de servicios en la parte posterior los espacios

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



interiores tienden a ser muy cómodos de estas construcciones la mayoría ya muestra deterioro por el paso del tiempo.

Zona el Carmelo y Barrio Nuevo: se ubican respectivamente en el área norte, prolongación de la carrera 18 y en el área occidental, al final de la calle 18. son desarrollos no planificados, con construcciones precarias de materiales de fácil deterioro por estar expuestos a la intemperie y donde los terrenos tienen problemas de estabilidad. Además es importante anotar que en algunas partes de estos asentamientos hace falta adecuación de servicios de alcantarillado, la mayoría de las viviendas se encuentran en mal estado, como excepción de algunas que alcanzan a encontrarse medianamente afectadas. En general son de piso de altura y están construidas en ladrillo y bahareque con cubiertas en láminas de zinc o teja de asbesto son muy pocos los casos en que se aprecia la teja de barro.

La distribución espacial se basa en la existencia de un módulo básico de pequeñas dimensiones en el que se desarrollan todas las actividades sociales y privadas y en cuya parte posterior generalmente un solar, se destina un espacio para la cocina y la unidad sanitaria. Las dimensiones mínimas del módulo obligan a los habitantes a vivir en condiciones de hacinamiento o en los mejores casos a desempeñar actividades dentro del mismo espacio. El número de viviendas en Barrio nuevo es 25 y en el Carmelo 100.

Zona Barrio Aurora: se ubica en intersección vial Liborina – el Oro, es un asentamiento mas “planificado” que posee una infraestructura vial organizada y que tiende a conurbarse con el área central. Posee 54 viviendas, en condiciones aceptables.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



Tipología de asentamientos habitacionales por las condiciones topográficas del terreno:

Por las condiciones topográficas del terreno el casco urbano del municipio de Sabanalarga se desarrolla a partir de dos vías principales, la carrera 18 o calle Bolívar y la carrera 19 o calle Berrío, que descienden hacia el norte con una fuerte pendiente continua, dando lugar a un perfil urbano escalonado. En el remate de la calle 19 se encuentra el parque principal del poblado, en el cual se destacan de manera contundente el frontis de la iglesia y una vieja ceiba. El resto del trazado urbano se desarrolla hacia ambos costados de las vías principales a partir de calles y sinosos callejones de poca pendiente, formando una retícula relativamente regular. Las carreras corren de sur a norte y las calles de oriente a occidente, ambas con circulación en los dos sentidos.

La tendencia de crecimiento se observa a lo largo de la carrera 18, desde la calle 21 hacia el norte y la carrera 19 desde la calle 15 hacia el sur. En el primer caso se presenta un crecimiento normal de invasión de predios con un asentamiento de “tipo calle” y en el segundo se conserva el trazado original. Las calles en el sentido oriente – occidente no pueden desarrollarse más, pues se les interponen las quebradas San Pedro y la Catana, que hacen parte del perímetro urbano y son bordes naturales de éste. También se observa un crecimiento acelerado en altura hasta alcanzar los dos pisos y en algunos casos aislados, hasta tres.

El casco urbano se subdivide en tres sectores por su ubicación y cualidades urbanas, al norte el sector el Carmelo, al occidente Barrio Nuevo, donde se encuentran viviendas nuevas, la mayoría de invasión, al sur, el sector de la

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



Aurora o salida al corregimiento el Oro y el sector del centro el cual se encuentra más densamente poblado.

Las vías poseen una toponimia definida y es utilizada por los pobladores para referirse a una dirección específica y son: carrera 20 o Riaño, Carrera 19 o Berrío, carrera 18 o Bolívar, carrera 17 o África, carrera 16 o la Ronda, calle 15 o amador, calle 16 o la Palma, calle 17 o Rafael Núñez, calle 18 o Ayacucho, calle 19 o Alemana, calle 20 o María del Pardo, calle 21 o Amazonas. La plaza principal, también es llamada plazuela Santander.

AREA RURAL:

El número de viviendas en el área rural corresponde a 1.175 distribuidas en todas las veredas, la mayoría ubicadas en el corregimiento el Oro y la vereda el Junco. En el ámbito rural, la mayoría de las viviendas están construidas en bahareque y tapia, se encuentran en regular estado. Muchas de las nuevas edificaciones se han construido en ladrillo o bloque de cemento o obedecen a un esquema de unidad básica. Existen viviendas que requieren mejoramiento, en ellas es necesario construir áreas de servicios y conexiones al acueducto y alcantarillado, mejorar las condiciones de iluminación y ventilación el estado de los techos, en lo que refiere al cambio de la estructura portante y del material de cubierta.

Un hecho bastante frecuente que se presenta dentro de las viviendas rurales, es el hacinamiento a que están sometidos los habitantes. Es fácil encontrar que dentro un área de hasta 20 metros, viven hasta 8 personas, este fenómeno es producido por la falta de recursos, ya que esto les impide adecuar sus casas de una mejor manera. Además otro factor que aumenta los niveles de hacinamiento

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



es la convivencia con animales domésticos y de producción como perros, gatos, gallinas y cerdos dentro del mismo espacio habitable.

COBERTURA Y ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:

Los servicios públicos domiciliarios, son aquellos que cubren las necesidades básicas de la comunidad, tales como el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, recolección de basuras, energía eléctrica y teléfono.

Acueducto:

El sector urbano está abastecido por el acueducto que capta el agua de la quebrada la Linda, la cual tiene un caudal máximo de 150 l/s, mínimo 19 l/s y medio de 80 l/s, ubicada en la vereda el Placer. Adicionalmente suerte la vereda San Cristóbal Pená, contando con un total de suscriptores de 915. el acueducto se construyó entre los años 1997 y 1998, con una vida útil de 20 años, subsidiado por la federación Nacional de Cafeteros, actualmente éste se encuentra funcionando, la planta de Tratamiento esta construida funciona normalmente, se esta cobrando factura de agua y alcantarillado por medio de la secretaria de servicios públicos domiciliarios.

Cobertura del servicio:

El acueducto tiene una cobertura del 100% en la cabecera Municipal . en la vereda San Cristóbal Pená; la cobertura en cuanto a distribución de red es del 93.86% de las viviendas pero sólo el 8.77% están actualmente conectados, el 85.09% de usuarios se desconectaron del sistema, recurriendo a abastecimientos individuales por manguera, de un pequeño nacimiento.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



Calidad del servicio:

El sitio de la captación, es evidente que en época de invierno se torna bastante turbia, debido a fuertes deslizamientos producidos aguas arriba de la captación, y por la turbiedad con la que llega a las viviendas está ocasionando problemas a los medidores.

En cuanto a la calidad de agua es potable de acuerdo a los exámenes de laboratorio realizados por el técnico en saneamiento de la DSSA.

ALCANTARILLADO:

Área urbana:

El sistema de recolección de aguas residuales de la cabecera municipal consta de tramos de redes de alcantarillados y un sistema de acequia que recorren por cada manzana de casco urbano.

La calidad del servicio de alcantarillado es muy deficiente ya que no cuenta con una red técnica adecuada para la recolección de las aguas residuales. Las aguas residuales del 59.1% de la población son recolectadas por una alcantarillado tubería, el 37.6% descargan las aguas residuales a las acequias el resto (3.3%) descargan a campo abierto por no poseer servicios sanitarios. Todas las aguas residuales del casco urbano caen a las quebradas San Pedro y la Catana, sin ningún tipo de tratamiento previo.

Sistema de alcantarillado zona urbana

Sector	Alcantarillado	acequia	Campo abierto
Centro	52.44%	22.48%	
Barrio Aurora	3.42%	3.42%	2.12%
Barrio el Carmelo	3.26%	3.22%	1.14%

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



El barrio el Carmelo tiene un alcantarillado construido con tubería asbesto cemento de 16" con capacidad suficiente para recoger las aguas residuales de este sector; sin embargo gran parte de las viviendas no se han conectado a el teniendo la disponibilidad de red; aproximadamente el 10% de la población de este barrio no están conectadas al alcantarillado ya que la red no va hasta su localización, la descarga es antes de estas viviendas. Este barrio es el que cuenta actualmente con menos población beneficiada por alcantarillado. Un alto porcentaje de la población recurre al sistema de acequias por falta de capacidad de alcantarillado actual, siendo ésta una pésima alternativa para la descarga de las aguas residuales y que pueden causar problemas de salud y generan malos olores ya que estas atraviesan los solares de muchas viviendas y o están tapadas. El casco urbano en general no cuenta con un adecuado servicio de alcantarillado ni disposición final de las aguas residuales creándose varios focos de contaminación y por ende problemas de salud a la población, a demás de crearse riesgos de desestabilización de los terrenos donde caen las aguas.

TELEFONÍA:

AREA URBANA:

EDATEL es la empresa prestadora del servicio de telefonía en el municipio. La cabecera municipal cuenta con servicio de internet banda ancha.

LEDATO COMUNICACIONES: cuenta con un local dotado con cabinas y sala de internet.

COMPARTEL presta servicio en algunas veredas del municipio.

"UNIDOS POR EL PROGRESO"

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



En cuanto a la telefonía celular funciona correctamente la empresa CONCEL con cobertura a todo el Municipio.

EQUIPAMIENTO COLECTIVO:

Estos servicios complementan las necesidades básicas de la población y son ellos: La plaza de mercado, matadero, cementerio, culto entre otros.

ABASTECIMIENTO, PLAZA DE MERCADO:

En el área rural no existe plaza de mercado teniendo que desplazarse a la cabecera para el aprovisionamiento de víveres. Baja parte de la población rural realiza sus compras de mercado en las tiendas que existen en las veredas. La mayoría deben desplazarse a la cabecera a dotarse de alimentos y artículos de primera necesidad, sus compras las realizan en las tiendas, Sabanalarga no cuenta con un espacio físico adecuado para prestar el servicio de abastecimiento (plaza de mercado).

MATADERO:

En el área urbana se cuenta con Matadero en funcionamiento, el cual esta en servicio desde el año 2001, cuenta con planta de tratamiento e instalaciones higiénico locativas adecuadas, cuenta con seis matarifes adiestrados y carnetizados, el sacrificio se lleva a cabo cada ocho días los sábados se sacrifican en promedio 2 porcino para expender los sábados y 12 porcinos y 7 bovinos para expenderlos los domingos.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



CEMENTERIO:

En la cabecera existe un cementerio en general en buen estado, el encargado de su administración es el párroco. Se encuentra mal ubicado ya que hay viviendas alrededor y sobre todo en la parte de arriba a favor del viento, las cuales son afectadas con malos olores, cuenta con un lugar para hacer las necropsias; en condiciones higiénico locativas pésimas, sin planta de tratamiento para los desechos líquidos, lo cual es un riesgo para el personal sanitario que practica las necropsias y las familias que habitan las viviendas aledañas. Por parte del hospital se paso un proyecto para la construcción de una nueva morgue sin ningún resultado, además CORANTIOQUIA en un informe técnico cancelo el lugar para efectuar necropsias por no cumplir con los requisitos mínimos.

CULTO:

La población casi en su totalidad es católica. Existen cuatro templos: una en el área urbana cubierta por dos sacerdotes, una en el Junco cubierta por el sacerdote de la zona urbana, una en el Socorro cubierta por el sacerdote del Oro y otra en el Oro cubierta por un sacerdote. Posee tres sectas religiosas dos en el área urbana y otra en el Junco.

DIMENSIÓN ECONÓMICA:

En la formulación del esquema de ordenamiento territorial del Municipio de Sabanalarga, el análisis del balance productivo o sus estructuras y dinámicas económicas constituyen un eje primario, en la definición de estrategias y

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



lineamientos para el desarrollo socio – económico de la localidad en el mediano y largo plazo.

El estudio de su dimensión económica permite identificar aquellos sectores y actividades que constituyen la base del desarrollo local y que de alguna manera están condicionándolo, a la vez que podrían representar alternativas importantes hacia el futuro del municipio.

Vale la pena señalar que dentro de las formulaciones del esquema de ordenamiento territorial se debe procurar “la localización y distribución ordenada de la actividades en el espacio y la identificación de escenarios alternativos bien para solucionar los limitantes o conflictos, o para el aprovechamiento idóneo de las potencialidades de desarrollo del territorio de acuerdo con los condicionamientos que imponga su adecuado manejo. Es decir se debe compatibilizar ambiente y desarrollo.

A partir del diagnóstico de los sectores productivos se determinarán las potencialidades para planificar el desarrollo local, con beneficios que se hagan extensivos al orden regional y que en todo caso atienda a las necesidades del desarrollo integral sin ir en detrimento del entorno natural y ambiental del territorio.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE SABANALARGA:

SECTOR PRIMARIO:

Sabanalarga es un municipio agrícola que sustenta su economía principalmente en el cultivo del café, y donde éste junto con la caña son los productos agrícolas de mayor importancia económica, tanto en su volumen total de producción como por la generación de empleo. La actividad agrícola se complementa con cultivos semipermanentes y transitorios, como yuca, frijol, plátano y maíz, cuya destinación

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



es básicamente para el autoconsumo debido a sus bajos niveles de producción y a la carencia de sistemas de comercialización, entre otras.

Existe además una actividad pecuaria con una población bovina bastante baja y en la que predomina el sistema de doble propósito basada en la ganadería de doble propósito en un 80% con una amplia zona dedicada a pastos, los cuales son objeto de mal manejo y se encuentran en su mayoría enmalezados y en rastrojos bajos, denotando una deficiente ocupación del suelo. El predominio casi total de pastos naturales (99.3%) y gramas nativas reflejan a su vez el bajo grado implementación tecnológica en ésta actividad. La distribución de los usos agropecuarios es la siguiente:

Municipio de Sabanalarga – áreas bajo explotación.

Uso	Nº hectáreas	% del total
Agricultura	1.486	7
Pastos	17.674	87
Bosques	1.286	6
Total	20.446	100

Como se puede ver, la distribución del uso del suelo está dominada por el uso en pastos frente a una escasa superficie de producción agrícola y en bosques. La alta proporción de hectáreas en pasos no se corresponde sin embargo con una actividad ganadera que sea relevante puesto que se desarrolla una ganadería bastante ineficiente que ha conllevado más bien a un proceso inevitable de potrerización del territorio municipal.

PRUDUCCIÓN AGRÍCOLA:

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



La producción agrícola de Sabanalarga está conformada principalmente por el café que constituye prácticamente el único rubro de explotación comercial y al cual se dedica un área importante. En segundo término se cultiva la caña de panela cuya venta viene a completar junto con el café las fuentes de ingreso para la economía familiar. Adicionalmente se cultivan productos de pan coger como maíz, frijol, que conforman la base de la dieta alimenticia de la población.

CAFÉ:

Los datos que se registran ilustran claramente la preponderancia del cultivo del café entre los rubros agrícolas así que este es el renglón más importante de la economía del municipio ocupando el 93.4% de la superficie agrícola y generando el 97% del valor total de la producción agrícola que en total asciende a \$ 184.364.000 es además el que más jornales y empleos permanentes genera (140188 y 552 respectivamente) y donde el jornal tiene la mayor remuneración del sector. Los rendimientos por hectárea que alcanza el café en este municipio son bastante similares al promedio departamental que es de 911 kg/ha.

CAÑA PANELERA:

La caña panelera por su parte, aunque tiene más baja participación en términos del área (2.2%), realiza un aporte importante al valor de la producción, secundando al café (2.3%) ya que presenta un nivel de rendimientos por hectárea bastante significativos aunque son todavía muy inferiores al promedio departamental que presenta rendimientos de 3.99 kg/ha. El cultivo de caña absorbe un importante número de jornales no sólo por las labores de

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



establecimiento y sostenimiento del cultivo sino también por el proceso de elaboración de la panela.

La caña panelera es entonces una alternativa promisoría que podría estimularse para la diversificación de la economía doméstica, por presentar buena rentabilidad y ser alta generadora de empleos permanentes y jornales no obstante este cultivo demanda altos recursos económicos y técnicos para su establecimiento, además de un exigente manejo de cosecha, post cosecha y mercadeo, lo seguramente explica su limitado desarrollo en la región. En especial, se requeriría un programa de renovación de los cultivos ya que es común la utilización de socas viejas y variedades tradicionales de baja productividad y además muy susceptibles a problemas fitosanitarios, lo cual incide en que la producción de caña en estas condiciones no sea del todo rentable.

Los cultivos de maíz y frijol, que se trabajan normalmente con cultivos de pan coger presentan una participación baja y son más bien los cultivos básicos de la dieta alimenticia de las familias campesinas. Los rendimientos por hectárea del frijol son bastante bajos ya que son inferiores a los obtenidos en los demás municipios de la región y no alcanzan a ser ni siquiera la mitad del promedio departamental. El maíz en cambio está cercano al promedio departamental y es uno de los rendimientos más altos entre los municipios de la región.

COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA:

Los bajos volúmenes de producción agrícola en Sabanalarga determinan también una escasa dinámica de comercialización. El café es prácticamente el único rubro que cuenta con un sistema de venta establecido a través de la cooperativa local de caficultores y algunos pocos intermediarios particulares.

En el caso del café el problema principal que enfrentan los productores es el de la fluctuación constante de los precios y la reducción adicional del mismo en la

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



medida que la calidad del grano es deficiente por problemas como broca, fermentación o cristalización. Según los porcentajes de tolerancia establecidos el precio del grano es “castigado” y se paga muy por debajo del precio de mercado. En caso de que el grano exceda los límites de tolerancia es rechazado totalmente al productor.

PRODUCCIÓN PECUARIA:

La actividad ganadera por su parte, hace una ocupación extensiva del área, pero con muy bajos índices productivos, prácticamente el 92% del área en explotación se dedica a la ganadería y ésta genera el 34% del valor de la producción agropecuaria ocupando el segundo lugar después del café. Es también el segundo renglón en la generación de empleos permanentes. Esta contribución sin embargo no compensa la elevada extensión de tierra que ocupa por lo que no se hace un uso óptimo de la misma. Lo anterior indica también que esta actividad por su importancia económica es susceptible de mejoras en su productividad mediante una mayor tecnología principalmente la adopción y difusión de mejores prácticas de manejo ya que actualmente se realiza un mal manejo de potreros, pocas prácticas sanitaria y de mejoramiento genético.

Para 1999 el inventario bovino es de 1.881 cabezas determinando una capacidad de carga de 0.37 c/ha y dedicado en un 80% para el sistema de doble propósito. Comparado con los datos de población bovina que se tenía en Sabanalarga en 1996 presenta una notable disminución de la misma en los últimos años. La composición del inventario pecuario en dicho año era la siguiente:

Bovinos				porcinos	Equinos			
Carne 65%	D.P 33%	Leche 2%	Total 5.300	2.370	Caballar 500	Mular 1.200	Asnal 7	Total 1.707

PORCICULTURA Y ESPECIES MENORES:

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



En el sector pecuario se señalan también otras actividades como la porcicultura y cría de otras especies menores que no llegan a ser relevantes en los indicadores del sector agropecuario, ya que la escala de producción es apenas para el autoconsumo y la demanda local. En el caso de la porcicultura se tiene un inventario de 2.370 animales en labores de cría y ceba y se realiza bajo la formas de corrales domésticos, generalmente con condiciones técnica y de higiene bastante inadecuadas. Predomina el sistema de alimentación con desechos y subproductos, incidiendo en la calidad del producto y además se maneja en instalaciones rudimentarias, donde no se tienen en cuenta mayores criterios técnicos para la selección y reproducción de los animales.

Los costos de producción y la inversión requerida para garantizar una buena rentabilidad, son limitantes para que se dé un desarrollo importante de ésta actividad en el municipio. Adicionalmente se presenta un serio conflicto por la localización de numerosos corrales en viviendas ubicadas en el casco urbano, generando problemas de impacto ambiental por la deposición de aguas residuales y los malos olores que esto genera, lo que ha motivado la intervención del las autoridades ambientales.

La situación descrita se repite también el caso de la explotación comercial de aves de corral, la cual se desarrolla a una escala local, de carácter doméstico y la producción es para el consumo familiar o máximo para la venta esporádica en los establecimientos del casco urbano.

MINERÍA:

Pese a estar ubicado en la región occidente del departamento, con una importante influencia del río Cauca, el Municipio de Sabanalarga no reviste un carácter minero que se pueda considerar relevante para su economía. En la actualidad, la

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



única actividad minera que se conoce es la minería aurífera de aluvión, bajo los sistemas de mazamorreo o lavado de oro en el río Cauca principalmente, más como una forma de subsistencia de algunas familias campesinas, especialmente en las temporadas que no hay cosecha cafetera.

1. PLATAFORMA DE GESTION:

- Los lineamientos nacionales para la formulación del plan territorial de salud publica, prioriza las acciones en salud pública que considera de importancia en el ámbito nacional de acuerdo al perfil epidemiológico del departamento de Antioquia y los el Plan Nacional de Salud Publica.
- Ley 1122 de 2007 “Esta constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva. Sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Las acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la Comunidad”
- Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 “Ley 1151 de 2007 ”
- Políticas del Sistema de Protección Social
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (Prioridades)
- Competencias Ley 715 de 2001
- Acuerdos Internacionales (Agenda de salud en las Américas y del Área Andina
- El Plan de Desarrollo Municipal en su componente de salud enfatiza la problemática del Municipio con factores de riesgo ambientales, culturales y de infraestructura en salud, (instalaciones locativas, sanitarias, dotaciones y aseguramiento en salud de sus habitantes).

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



ALCANCE:

Promover las condiciones y estilos de vida saludable y proteger y superar los riesgos para la salud de la población como un derecho esencial y colectivo, especialmente de las poblaciones más vulnerables, mediante la definición de las políticas sectoriales y multisectoriales en salud pública, individuales y colectivas

PROPOSITOS DEL PLAN:

- Mejorar el estado de salud de la población Sabanalarguense.
- Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
- Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica.
- Disminuir las inequidades en salud de la población Colombiana.

MARCO TEÓRICO:

- Modelo de Planificación: Mixed Scanning
- Retoma los compromisos internacionales en salud Pública (ODM; FESP; Agendas de salud de las Américas, Región Andina y Reglamento Internacional Sanitario.

ENFOQUES CONCEPTUALES

- Enfoque poblacional (riesgos)

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



- Enfoque de determinantes (causas)
- Enfoque de gestión social del riesgo (anticipación del riesgo)

PRINCIPIOS:

- Equidad
- Calidad
- Eficiencia
- Responsabilidad en la gestión
- Respeto por la diversidad

LÍNEA DE POLÍTICA:

1. Promoción de la salud y la calidad de vida
2. Prevención de los riesgos en salud
3. Recuperación y superación de los daños en salud
4. Vigilancia en salud y gestión del conocimiento
5. Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA

El objetivo es fomentar las capacidades y generar en los individuos y las comunidades las oportunidades para que sean capaces de identificar y satisfacer sus necesidades en salud, cambiar o adaptarse al medio ambiente, asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad, y participar en el control social para la mejoría de las condiciones del entorno con el fin de facilitar el desarrollo de una

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



cultura de la salud con calidad de vida y el desarrollo de la autonomía individual y colectiva.

PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD PÚBLICA

Acciones individuales y colectivas en salud orientadas a la reducción de los riesgos de enfermar o morir. El objetivo es minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño, mediante intervenciones preventivas que son compartidas entre el Estado, las entidades promotoras de salud, los sectores cuyas acciones afectan la salud y las personas.

RECUPERACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD

Acciones que buscan recuperar la salud y superar los daños ocurridos en las poblaciones e individuos, mediante el acceso oportuno y con calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de las lesiones y a los programas y redes de protección social para la superación de las limitaciones causadas por las enfermedades y traumatismos.

GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN

Busca integrar procesos de gestión entre los sectores, actores y las competencias para ejercer con efectividad la rectoría, conducción, la regulación, la vigilancia, la administración recursos, la coordinación y la evaluación de las políticas sectoriales y multisectoriales en salud.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



PRIORIDADES NACIONALES EN SALUD

- Salud Infantil
- Salud Sexual y Reproductiva
- Salud Oral
- Salud Mental y las Lesiones violentas Evitables
- Enfermedades Transmisibles y Zoonosis
- Enfermedades crónicas transmisibles y discapacidades
- La Nutrición
- La Seguridad Sanitaria y del Ambiente
- La seguridad en el trabajo y Enfermedades de Origen Laboral
- La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Publica
- Garantizar las acciones sanitarias sobre el ambiente, vigilancia y control de la calidad del aire, agua, suelo, factores de riesgo asociados al consumo de

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN: SISBEN 2008

EDAD	Z.URBANA		Z. RURAL		TOTAL		G.TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
0 A 5	145	132	475	379	620	511	1131
6 A 8	51	47	302	253	353	300	653
9 A 14	205	206	503	528	708	734	1442
15 A 25	321	286	776	695	1097	981	2078
26 A 59	132	151	1473	1298	1605	1449	3054
60 Y MAS	137	166	263	261	400	427	827
MUJ.10-49		847		1873		2720	2720
TOTAL	991	988	3792	3414	4783	4402	9185

b. DINAMICA DE LA POBLACIÓN:

- Tasa de natalidad: 13.2%
- Tasa de defunción: 3.12%

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



- Tasa de fecundidad 4.76%
- Número de nacidos vivos año 2007 - 109

c. GRUPOS VULNERABLES:

Grupo de población	Total	No Hombres	No Mujeres
0 A 25	5304	2778	2526
60 Y MAS	827	400	427

BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA:

Participación, desarrollo social comunitario: Para lograr que las organizaciones busquen trabajar en programas y proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de sus comunidades se hace necesario la articulación y el compromiso desde la municipalidad hasta las comunidades.

Existen en nuestro municipio distintas organizaciones de primer nivel como Juntas de acción comunal, grupos juveniles, grupos de adulto mayor, comités deportivos, madres comunitarias, asociaciones de padres de familia de instituciones educativas, ligas de usuarios de la ESE, la asociación de mujeres de Sabanalarga, Asociación mutual Jesús Nazareno, cabildo juvenil, equipo básico de salud mental. Contamos en el área urbana con 14 hogares comunitarios y 22 en el área rural en las siguientes veredas: EL Socorro 2, el junco 4, san Cristóbal 1, Membrillal 2, llano del oro 1, el tambo 2, el encanto 1, la ermita 1, la aurora 1, Niquia 1, llano de los encuentros 1, el clavel 1, el oro 1 y Remartín 2, no se ha implementado en ninguno de estos hogares las Unidades de Rehidratación Oral Comunitarias UROCs y las Unidades de Atención de Infección Respiratoria Aguda Comunitaria UAIRACs.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 MUNICIPIO DE SABANALARGA
 ALCALDÍA MUNICIPAL
 NIT. 890983736-9



El Municipio cuenta con 30 restaurantes escolares 29 rurales y uno urbano, el cual cubre 1435 niños de la primaria con modalidad almuerzo y desayuno, es manejado directamente por el Municipio con aportes del ICBF Y EL SGP.

Además se reciben beneficios de programas liderados por el gobierno nacional y departamental como:

Programa familias en acción beneficiando 778 familias con subsidio escolar y nutricional, subsidio al adulto mayor beneficiando 112 ancianos con subsidio monetario y el programa MANA favoreciendo 545 niños con el complemento MANA infantil.

SALUD

PERFIL EPIDEMIOLOGICO 2007

En el 2007 se presentaron todos estos casos.

Hepatitis A confirmados por laboratorio
 5 casos

Hepatitis B confirmado

1 caso
 Parotiditis.....

..... 3 casos
 Malaria vivas confirmado por laboratorio

..... 6 casos
 Malaria falciparum

.....
 1 caso

Ictericia en estudio

.... 3 casos
 Accidente rábico

.....
 7 casos

Intoxicación alimentaria
 1

caso

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 MUNICIPIO DE SABANALARGA
 ALCALDÍA MUNICIPAL
 NIT. 890983736-9



Leishmaniosis

..... 1 caso
 Dengue positivos confirmados por laboratorio
 6 casos
 Dengue clásico que no se confirmaron por laboratorio
 92 casos
 Tuberculosis pulmonar
 1
 caso
 Intento de suicidio

 1 caso
 Violencia intrafamiliar

 4 casos
 Muerte perinatal

 1 caso
 Muerte materna

 1 caso
 Violación

 1 caso
 Varicela

 15 casos
 Abuso sexual

 2 casos
 Mordedura de rata

 ... 1 caso
 Infección de transmisión sexual (I.T.S. 9)
 43 casos
 Tricomoniasis

 17 casos

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 MUNICIPIO DE SABANALARGA
 ALCALDÍA MUNICIPAL
 NIT. 890983736-9



Condilomatosis

..... 7 casos

Infeción gonocócica

1 caso

Sífilis

..... 13 casos

Uretritis gonocócica

4 casos

Infeción por p.v.h

1 caso

Desnutridos en menores de 5 años

..... 50 casos

Sintomático respiratorio

..... 94

casos

94 personas para 246 muestras tomadas.

Irás en menores de 5 años

..... 906

casos

Edas en menores de 5 años

..... 284

Total nacido vivos

114

Total partos institucionales

..... 109

Total partos extramurales

..... 5

Hombres

..... 58

Mujeres

..... 56

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



Total defunciones
35

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD

1. Aborto espontáneo (por infección urinaria, vaginitis)
2. Infarto agudo del miocardio
3. Enfermedad cerebro vascular
4. Enfermedad obstructiva crónica (EPOC)
5. Herida por arma de fuego en tórax
6. C.a de cérvix, c.a de estomago, c.a de ovario c.a hepático
7. Asfixia por inhalación de gases por incendio
8. Trauma craneoencefálico por accidente de transito
9. Coma diabético
10. Bronco aspiración alimentaria
11. Síndrome convulsivo severo

Edades de defunciones

Menores de un año	8
De 1 a 4 años	1
De 5 a 14 años	1
De 15 a 44 años	5
45 a 59 años	3
60 y mas años	17

Totales

Infarto agudo del miocardio	5
Herida por arma de fuego en tórax	2
Herida por arma de fuego ventricular derecho	1
Herida por arma de fuego ventricular izquierdo	1
Enfermedad cerebro vascular	4
Aborto espontáneo por infección urinaria y vaginitis	7
Quemadura grado 3 asfixia por inhalación de gases en incendio.....	1
Trauma craneoencefálico por accidente de transito	1

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)	4
Cáncer hepático	1
Cáncer de cérvix	2
Cáncer de estomago	1
Cáncer de ovario	1
Coma diabético	1
Bronconeumonía	1
Bronco aspiración alimentaria	1
Síndrome convulsivo severo	1

NIVEL	TOTAL
I	7205
II	1694
III	273
TOTAL	9172

Se encuentran afiliadas al régimen contributivo 591.

Población vinculados: 355

Población subsidiada: 8097

ESTRUCTURA DE LA DIRECCION LOCAL DE SALUD

- ORGANIGRAMA

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



ORGANIGRAMA DIRECCION LOCAL DE SALUD



INTRODUCCIÓN

El Plan de Seguridad Alimentaria para el Municipio de Sabanalarga Antioquia acoge el sentido amplio y complejo del concepto de seguridad alimentaria y Nutricional, incluyendo la inocuidad alimentaria, la ética, la sostenibilidad de los programas, la relación entre nutrición y salud, los efectos socioeconómicos y la calidad de vida, entre otras.

Así pues, la seguridad alimentaria se plantea como un concepto amplio y complejo que ha de ser abordado con una planificación estratégica en la que se encuentren integrados las instituciones públicas, privadas y participación comunitaria.

1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos poblacionales más vulnerables del municipio a través de la estrategia de promoción, prevención y seguimiento, con participación comunitaria y de las instituciones públicas y privadas.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Realizar acciones conjuntas en pro de mejorar los indicadores de desnutrición aguda en el municipio y así muertes por Desnutrición evitable.
- ❖ Atender la población infantil identificada con algún grado de desnutrición.
- ❖ Sensibilizar a los usuarios de MANA para que participen de las diferentes actividades y programas que realiza la DLS
- ❖ Promover el seguimiento de una nueva cultura de respeto y protección de los derechos de los niños.
- ❖ Promover una cultura de la adecuada alimentación y nutrición a través de la capacitación y educación permanente a los beneficiarios de los diferentes programas de infancia y adolescencia.
- ❖ Fortalecer los proyectos educativos institucionales urbanos y rurales
- ❖ Implementar el Sistema de Vigilancia Alimentaría y Nutricional del municipio.

3. POBLACIÓN BENEFICIADA

El plan tendrá la siguiente cobertura:

36 hogares con 468 usuarios, se presta el servicio de cuidado de los niños por 8 horas donde se les cuida, se les da un refrigerio, almuerzo y un algo.

Hogares FAMI: 2. uno en la zona urbana y otro en vereda el junco para 28 usuarios presta atención a los niños Menores de 2 años y madres gestantes y lactantes.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



complemento alimentario MANA: 545 usuarios beneficia niños entre 6 meses y 5 años 11 meses 29 días que no estén en ningún otro programa complementación Alimentaria.

Apoyo a las Familias Rurales Dispersas: 30 familias atendidas por un animador familiar, un coordinador municipal y un operador que es la Corporación Crecer.

Restaurantes Escolares: Para los estudiantes de básica primaria y que estén en la base de datos del SISBEN nivel 1 y 2 . 267 almuerzos y 762 desayunos
29 Centros Educativos Rurales, una Institución Educativa Rural Y una Institución Educativa Urbana.

Educadores, promotores rurales, 36 madres comunitarias, 3 distribuidores del refrigerio MANA, 38 líderes rurales.

4. EJES TEMÁTICOS

4.1 DESARROLLO DE ALTERNATIVAS COMUNITARIAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Toma de Medidas Antropométricas

4.1 Objetivo general: Mejorar el estado nutricional de los menores de 5 años que presentan algún grado de desnutrición, con participación del núcleo familiar.

4.2 Objetivos específicos:

- ❖ Clasificar y evaluar el estado nutricional de los niños menores de 5 años del área urbana y rural del Municipio.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



- ❖ Sistematizar la información obtenida a partir en base a las medidas antropométricas, identificando el estado nutricional de los menores por grupos de edad.
- ❖ Mediante demanda inducida identificar la población menor de 5 años y su grupo familiar beneficiarias de los diferentes programas de Infancia.
- ❖ Suministrar el complemento alimentario a los niños beneficiarias del complemento.
- ❖ Realizar el seguimiento nutricional mediante visita domiciliaria a los niños y su núcleo familiar.

4.3 Población beneficiaria: Niños y niñas identificado y registrados en el formato anexo.

4.4 Plan de Distribución

Distribuidoras y Distribuidores Complemento MANA

La distribución de los refrigerios se realizará de acuerdo a la fecha de llegada al municipio, dadas las dificultades de acceso a la mayoría de las veredas la distribución se hace a los 5-10 días de llegar el refrigerio. La distribución se hace desde la zona urbana a través de un representante de algunas veredas, quien a su vez realizará la distribución a los beneficiarios en cada sector y desde la zona urbana con la encargada del programa. Los representantes o encargados de la distribución en las veredas recibirán permanentemente información y capacitación acerca del programa y las bondades del complemento.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



El compromiso para las comunidades es asistir al sitio de distribución programado en cada vereda o barrio y velar por el adecuado consumo de los alimentos por parte de los beneficiarios, reportar al encargado los inconvenientes que se presenten durante el programa quien a su vez los reportará a la encargada de la distribución y esta a la encargada del programa, además se hará adecuada disposición final a los empaques vacíos el cual se queman.

El Plan de Distribución contempla 3 etapas con sus respectivos encargados y responsabilidades.

4.4.1 Proceso de Recepción:

El proveedor despachará directamente al municipio la cantidad de refrigerios acordada con una frecuencia mensual.

- Diligenciar el registro de recibo (ver anexo)
- Verificar la correspondencia de la cantidad recibida vs remisión
- Verificar el estado del embalaje
- Realizar muestreos para verificar el contenido de las cajas
- Revisar fechas de vencimiento a cargo de la encargada del programa y el Técnico Área de la Salud.
- Firmar la remisión en caso de estar conforme con los recibido
- Informar vía telefax a la DSSA la remisión a través del registro de recibo debidamente diligenciado.
- Informar las anomalías que se presenten y presentar copia de la orden de remisión con las observaciones pertinentes.

4.4.2 Proceso de Distribución:

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



La encargada de la distribución a los responsables de las veredas y barrios es la Auxiliar Administrativa de los Programas Sociales BLANCA LIBIA PUERTA SUCERQUIA, empleada de la Administración Municipal; ella realizará la entrega cada mes de los refrigerios correspondientes a cada responsable por veredas y Barrios de acuerdo con el número de cupos asignados.

4.4.3 Responsabilidades de la Encargada de la distribución

- Diligenciar y hacer firmar los registros por cada padre de los niños beneficiarios con fecha de entrega (ver anexo)
- Ofrecer a los distribuidores por vereda y Barrios toda la capacitación necesaria sobre diligenciamiento del registro de entrega a los usuarios (ver anexo), control de entregas en los carne de los beneficiarios, funcionamiento del programa y otros procesos pertinentes.
- Revisar el adecuado diligenciamiento de los registros de entrega a los usuarios y verificar la destinación adecuada de los alimentos.
- Realizar el inventario de alimentos disponibles en caso de haber represamiento por alguna circunstancia.
- Reportar al Director Local De Salud para que este a su vez reporte a la Gerencia de Seguridad Alimentaria y/o Entidad interventora las eventualidades así como la información por ellos requerida.
- Recibir las visitas de la entidad interventora y realizar el acompañamiento oportuno.
- Procurar la disposición adecuada de los residuos sólidos que genere el programa en aras de proteger el medio ambiente.
- Procurar el adecuado almacenamiento de los productos en el municipio.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



5 Proceso de entrega a los usuarios: cada encargado de Barrio o vereda deberá presentarse cada mes ante la responsable de distribución en la administración municipal para recibir el despacho correspondiente. Es responsabilidad de cada Distribuidor:

- recibir el despacho de refrigerios para su sector
- Coordinar con su comunidad el transporte de los alimentos hasta el sitio de distribución en la vereda así como la disposición final de los empaques vacíos.
- Convocar a los beneficiarios en el lugar, día y hora correspondiente para la entrega.
- Realizar las entregas con la mayor precisión en la frecuencia.
- Entregar a cada beneficiario la cantidad de refrigerios correspondientes
- Diligenciar el registro de entrega a los usuarios con las firmas de los beneficiarios
- Reportar las eventualidades
- Realizar las devoluciones pertinentes en caso de no realizarse la entrega completa.
- Reportar ante la encargada de distribución los cambios en el número de beneficiarios (posibles ingresos y retiros)
- Evaluar la aceptación de los alimentos y reportar novedades.
- Presentar ante la encargada de complementación al momento de recibir cada entrega, el registro de entrega a los usuarios debidamente diligenciados.

6. INDUCCIÓN A LA OFERTA Y DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE SALUD INFANTIL SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

6.1 OBJETIVO GENERAL:

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



6.2 Incrementar el acceso y la oferta de los servicios de salud infantil, sexual y reproductiva de los menores de 14 años en alto riesgo de desnutrición y sus familias.

6.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar jornadas de afiliación al régimen subsidiado de los niveles 1 y 2 del SISBEN que se encuentren priorizados.
- Vigilar y controlar el cumplimiento de las EPS-S, IPS y EPS de la programación de las acciones de detección específica de demanda inducida y atención de eventos de salud pública.
- Asesorar y asistir en forma técnica a los actores del sistema general de seguridad social en salud que prestan servicios de salud infantil, sexual y reproductiva.
- Inducir la demanda de servicios de salud infantil, sexual y reproductiva.
- Realizar acciones tendientes a la protección y apoyo de la lactancia materna en el ámbito laboral, familiar, espacios públicos e instituciones de salud.
- Promover a nivel municipal la realización de jornadas incrementadas de atención en salud infantil, sexual y reproductiva.

6.3.1 Población beneficiaria:

800 familias del área urbana y rural del municipio, 4 auxiliares de enfermería de la ESE, docentes y líderes comunitarios.

6.3.2 Estrategias:

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



- Jornadas de información y educación sobre los servicios de salud infantil sexual y reproductiva por los diferentes medios de comunicación.
- Talleres de sensibilización en los diferentes barrios y veredas sobre los servicios de salud infantil.
- Informar y capacitar sobre los deberes y derechos en Salud, de acuerdo a la afiliación del Sistema General de Seguridad social en Salud (EPS-S – EPS-C)
- Canalizar la población identificada mediante la Estrategia de Canalización a los diferentes servicios que presta la ESE.
- Jornadas de atención en salud infantil, sexual y reproductiva.
- Desarrollar estrategias de comunicación e información a nivel local para promover la práctica de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad y complementada hasta el año.

7. PROMULGACIÓN DE NUTRICIÓN CON BUEN TRATO

Multiplicadoras Nutrición con Buen Trato

7.1. OBJETIVO GENERAL:

Promover el surgimiento de una cultura de respeto y protección de los derechos de los niños en especial sobre alimentación y buen trato.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



- Vincular a la comunidad educativa en procesos educativos relacionados con el respeto y la promoción de los derechos de los niños.
- Apoyar el grupo de madres multiplicadoras en el proceso de capacitación de nutrición con buen trato.
- Promover y fortalecer la dinámica del Consejo Municipal de Política Social y la formulación de compromisos a nivel interinstitucional en la atención integral al menor.
- Fortalecer la Red del Buen Trato como estrategia de atención y protección al menor
- Promover el fortalecimiento de las relaciones familiares y el rescate de la familia como eje fundamental de la sociedad.
- Fortalecer la Red ACPREVI (Actuamos en prevención de la violencia Intrafamiliar)

7.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA

44 líderes de la comunidad

El Consejo municipal de política social

Representantes de las instituciones en la Red del Buen Trato

Padres de familia

7.4 ESTRATEGIA:

- Fortalecer y capacitar los diferentes entes comprometidos con la atención y protección al menor (Consejo Municipal de política Social, Red ACPREVI, Red el Buen Trato etc.) y en coordinación con la comunidad educativa desarrollar acciones de fomento al respeto por los derechos de los niños y el afecto como factor protector del desarrollo integral del niño.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



- municipio y a los funcionarios de la administración municipal en seguridad alimentaria y vigilancia nutricional
- Realizar la valoración nutricional de la población infantil menor de 14 años
- Mantener actualizada la información sobre vigilancia nutricional de la población
- Coordinar con la IPS del municipio y otros organismos el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional.

8. SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

8.1 OBJETIVO GENERAL:

8.2 Vigilar la magnitud de los problemas nutricionales de la población, la producción y la distribución local de alimentos.

8.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar el SISVAN municipal – componente antropométrico
- Capacitar al personal de salud del suministro periódico de la información necesaria para el SISVAN.

8.3 POBLACIÓN BENEFICIADA:

545 menores de 14 años

1 funcionario de la administración municipal

36 madres comunitarias y 2 madres FAMI

60 educadores de la población

8.4 METAS

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



Evaluación antropométrica al 100% de la población menor de 14 años 1 vez por año

Capacitar el 100% del personal de salud de PyP de la ESE, EPS-S EPS-C DLS del municipio en el SISVAN y En seguridad alimentaría.

Capacitar el 30% de los educadores del municipio y el 100% de las madres comunitarias en evaluación antropométrica en menores de 14 años (peso y talla)

Mantener actualizada la base de datos del SISVAN con el 100% de las evaluaciones antropométricas de la población beneficiada.

8.5 ESTRATEGIA:

Adaptar al nivel local el SISVAN departamental siguiendo los lineamientos definidos por la Gerencia de Seguridad Alimentaria.

9. PROMOCION DE PROYECTOS PEDAGOGICOS

9.1 OBJETIVO GENERAL.

Propiciar una formación integral de la comunidad educativa mediante la actualización de los proyectos pedagógicos para generar sentido de pertenencia de las comunidades.

9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los proyectos pedagógicos a través de la implementación de huertas escolares.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



- Fomentar la participación comunitaria.
- Generar en las huertas escolares sitios para la transferencia de tecnologías apropiadas.
- Generar procesos de investigación y experimentación desde las huertas escolares para el diseño y actualización de currículos.

9.3. POBLACIÓN OBJETIVO.

El municipio de Sabanalarga Antioquia con una institución educativa urbana y una Institución Educativa Rural, 29 Centros Educativos Rurales con grados preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. LA UMATA cuenta con un director y un Tecnólogo Agropecuario que orientan los procesos productivos en las veredas donde tengan implementado los proyectos.

9.4 ESTRATEGIA.

Se programaran conjuntamente con los responsables designados por dichas instituciones que permitan desarrollar con eficiencia las jornadas pedagógicas. Igualmente estas jornadas pedagógicas tendrán un seguimiento por las entidades del orden municipal encargadas del plan municipal de seguridad alimentaría, se implementaran las huertas caseras.

9.5 METODOLOGÍA.

Para el desarrollo del plan de seguridad alimentaría se ejecutara el siguiente plan metodológico de trabajo.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL
CALIDAD DE VIDA



- Reunión de coordinadores técnicos y profesionales del municipio para la creación de una coordinación general, la generación de pautas de marco general y la formulación de un plan de trabajo que sirva como base para la construcción del plan de trabajo con la comunidad.
- Reunión masiva con los directos beneficiarios del proyecto para establecer dentro de un marco general de pautas metodológicas par el normal y eficiente desarrollo del proyecto, formulación del plan de trabajo.
- Reuniones localizadas con las comunidades beneficiarias para elaborar con cada una de ellas una planificación del trabajo fundamentado en plan de seguridad alimentaría, pero acondicionado para cada grupo específico y sus sistemas de implementación y la elaboración de un cronograma de actividades.
- Establecimiento e implementación del plan municipal de seguridad alimentaría en cada una de las veredas beneficiarias del proyecto.

10. RECURSOS.

- Recursos humanos: comunidad beneficiaria del proyecto, funcionarios municipales, funcionarios departamentales, funcionarios diferentes universidades.
- Recursos Físicos : plantas físicas de las diferentes escuelas, lotes para el establecimiento de las parcelas productivas,
- casa de la cultura.
- Recursos financieros : aportes de la comunidad (representados en mano de obra y asistencia a las diferentes capacitaciones., aportes del municipio (representados básicamente en la cofinanciacion en especie aporte de los diferentes funcionarios e implementos y equipos necesarios para el normal

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL
CALIDAD DE VIDA



desarrollo de todas las actividades., aportes del departamento (representado básicamente en recursos económicos propios con la creación de la gerencia de seguridad alimentaría, la canalización de recursos del orden nacional e internacional).

- Recursos didácticos: videos educativos, papelografo, material de consumo, televisor, Vds., proyector, computador. Vehículos para transporte.



“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE LAS MULTIPLICADORAS DE NUTRICIÓN CON BUEN TRATO
EN COORDINACIÓN CON LA DLS

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE
19 febrero de 2009	Taller nutrición con Buen Trato A madres usuarias de hogares comunitarios	Zona urbana	Auxiliares del Plan Territorial de Salud Publica
10 de marzo	Taller Nutrición con buen trato a madres usuarias de Hogares comunitarios del	Vereda el Junco	Auxiliares del Plan Territorial de Salud Publica
7 de abril de 2009	Taller de Sensibilización a grupos de padres de usuarios de los diferentes programas	Vereda el Placer	Auxiliares del Plan Territorial de Salud Publica
15 de abril de 2009	Taller de promoción e información a grupo de padres de familia	Vereda Membrillan	Auxiliares del Plan Territorial de Salud Publica
8 de julio de 2009	Taller educativo	Corregimiento el Oro	Auxiliares del Plan Territorial de Salud Publica
19 de agosto de 2009	Taller de Sensibilización	Vereda Portachuelo	Auxiliares del Plan Territorial de Salud Publica
2 de septiembre de 2009	Taller nutrición con Buen Trato A madres de hogares comunitarios	Casa de la cultura zona urbana	Enfermera jefe
27 de febrero de 2009	Taller nutrición con Buen Trato A madres usuarias de hogares comunitarios	Zona Urbana	psicologa

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE
27 de marzo de 2009	Taller nutrición con Buen Trato A madres usuarias de hogares comunitarios	Zona urbana	psicologa
24 de abril de 2009	Taller Nutrición con buen trato a madres usuarias de Hogares comunitarios del	Zona Urbana	Psicologa
29 de mayo de 2009	Taller de Sensibilización a grupos de padres de usuarios de los diferentes programas	Zona urbana	Psicologa
26 de junio de 2009	Taller de promoción e información a grupo de padres de familia	Zona urbana	Psicologa
31 de julio de 2009	Taller educativo	Zona urbana	Psicologa
28 de agosto de 2009	Taller de Sensibilización	Zona urbana	Psicologa
25 de septiembre de 2009	Castigo y Maltrato infantil	Zona urbana	Psicologa
30 de octubre de 2009	Violencia sexual	Zona urbana	Psicologa
27 de noviembre de 2009	Trato Digno	Zona urbana	Psicologa

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL evecedro@yahoo.com